



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



CE2023008520

07-02-2023 11:31:26

Radicador: DIEGO ALEJANDRO ECHEVERRY VILLA

Código: 1091.01-05-01

Sabaneta, Martes 17 de Enero de 2023

Señor(a):

PERSONA ANÓNIMA

Asunto: Respuesta a la comunicación oficial con serie documental DERECHOS DE PETICIÓN radicado PQ2023001025

Cordial saludo.

La Subdirección de Control y Vigilancia del Desarrollo Urbanístico se permite informarle que en atención al radicado PQ2023000707, trasladó el caso al que usted hace mención mediante el Radicado No. CI2023000956 , a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, por tratarse de una presunta infracción urbanística para que desde allí se adelante el proceso policivo y sancionatorio a que hubiere lugar.

Anexo

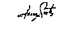
- Memorando con Radicado CI2023000956

Esperamos con esta respuesta satisfacer su solicitud, y a la vez reiterarle que estaremos prestos a sus inquietudes y a futuras solicitudes de intervención en caso de que se considere necesario.

Atentamente,

Proyectó:  JUAN SANTIAGO GUTIERREZ ESTRADA

Revisó:  DIEGO ALEJANDRO ECHEVERRY VILLA

Revisó:  ANA ISABEL SANTOS BALLESTEROS

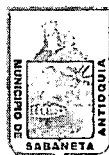

Aprobó: JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA

JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA
SECRETARIO DE DESPACHO
DESPACHO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcaldia@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(+57) 410 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



CI2023000956

30-01-2023 09:21:00

Radicador: JONATHAN ALEXANDER LANCHEROS ZAPATA

CÓDIGO: 1091.01-06-04

Sabaneta,

MEMORANDO

PARA: **MARIANO ATEHORTUA OSORIO**
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

DE: **JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA**
Secretario de Planeación
JONATHAN LANCHEROS ZAPATA
Profesional Universitario - Secretaría de planeación

ASUNTO: Remisión por presunta infracción urbanística con solicitud de medida cautelar. En atención a la PQRSD con radicado No. PQ2023000707 del 12 de enero de 2023.

Cordial saludo.

La Subdirección de Control y Vigilancia del Desarrollo Urbanístico, en atención a la PQRSD con el radicado del asunto, realizó visita de inspección ocular, el día 12 de enero de 2023, en el predio ubicado en la CR 41 57 S 01 URBANIZACIÓN CANELA, más exactamente en la zona de parqueaderos ubicada en la parte posterior de la unidad, con el fin de verificar los hechos expuestos por el peticionario.

Como resultado de la misma, se pudo identificar que en el predio ubicado en la CR 42 56B S 26, adelanta una obra de construcción consistente en la apertura de una puerta



SC-CER418349



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

Con base en lo anterior, y debido a que las obras se adelantan en predio propiedad del municipio de Sabaneta, catalogado en el PBOT como Espacio Público Existente, la infracción urbanística **NO ES LEGALIZABLE**.


Con gusto atenderemos cualquier inquietud adicional al respecto.

Atentamente,

JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA
SECRETARIO DE DESPACHO
DESPACHO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN


Proyectó: JONATHAN ALEXANDER LANCHEROS ZAPATA


Revisó: DIEGO ALEJANDRO ECHEVERRY VILLA


Revisó: ANA ISABEL SANTOS BALLESTEROS



SC-CER418349



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02